

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 26 OCT. 2007

VISTO: la Licitación Pública Internacional N° 01/2007 convocada por la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la contratación de las obras destinadas a satisfacer la demanda de energía eléctrica en el norte del País;

RESULTANDO: que el día 28 de junio de 2007 se realizó el acto de apertura de la licitación de referencia, habiendo presentado ofertas las firmas José Cujó Sociedad Anónima, Servicios de Ingeniería Eléctrica S.R.L., Montelecnor Sociedad Anónima, Consorcio integrado por Proyección Electroluz Uruguay Sociedad Anónima y Proyección Electroluz S.R.L. de Argentina y Consorcio Unión Eléctrica 23;

CONSIDERANDO: 1) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por resolución de la Dirección de Proyectos de Desarrollo de fecha 17 de julio de 2007, sugiere se adjudique la licitación a los oferentes que cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones que rigió la licitación, presentaron los precios más bajos, de acuerdo al siguiente detalle: 1) a la oferente **CONSORCIO ELECTROLUZ:** a) la obra N° 1- Obra Civil y Montaje de las Futuras Estaciones de Transformación 30/15 kV por un monto de \$ 20.865.554,84 (pesos uruguayos veinte millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro con 84/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos., b) la obra N° 2 – Líneas de 15 y 30 kV en los departamentos de Artigas, Salto y Norte de los Departamentos de Paysandú, Tacuarembó y Rivera por un monto de \$ 28.352.138,74 (pesos uruguayos veintiocho millones trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho con 74/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos y c) la obra N° 3 – Líneas de 15 y 30 kV en la zona de Catalán, departamento de Artigas la obra N° 3 – Líneas de 15 y 30 kV en la zona de Catalán, Departamento de Artigas por un monto de \$ 21.682.799,48 (veintiún millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve con 48/100 cts.); 2) a la oferente **MONTELECNOR S.A.** la obra N° 4- Líneas de 60 kV - Tacuarembó a línea existente de 60 kV en las inmediaciones de las rutas 5 y 26 (cruce norte), por un monto total de \$ 4.367.590,74

10819

(pesos uruguayos cuatro millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa con 74/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos;

II) que se estima conveniente disponer la adjudicación de la Licitación realizada de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

III) que se confirió vista a los oferentes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 58 del TOCAF 1996, sin que se haya formulado observaciones;

II) que el Tribunal de Cuentas de la República ha tomado la intervención previa que le compete de acuerdo a lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República, sin formular observaciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Adjudícase la Licitación Pública Internacional N° 01/2007 convocada por la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la contratación de las obras destinadas a satisfacer la demanda de energía eléctrica en el norte del País, de acuerdo al siguiente detalle: 1) a la oferente CONSORCIO ELECTROLUZ: a) la obra N° 1- Obra Civil y Montaje de las Futuras Estaciones de Transformación 30/15 kV por un monto de \$ 20.865.554,84 (pesos uruguayos veinte millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro con 84/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos, b) la obra N° 2 – Líneas de 15 y 30 kV en los Departamentos de Artigas, Salto y Norte de los Departamentos de Paysandú, Tacuarembó y Rivera por un monto de \$ 28.352.138,74 (pesos uruguayos veintiocho millones trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho con 74/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos y c) la obra N° 3 – Líneas de 15 y 30 kV en la zona de Catalán, Departamento de Artigas por un monto de \$ 21.682.799,48 (veintiún millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve con 48/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos; 2) a la oferente MONTELECNOR S.A. la obra N° 4- Líneas de 60 kV - Tacuarembó a línea existente de 60 kV en las inmediaciones de las rutas 5 y 26 (cruce norte), por un monto total de \$ 4.367.590,74 (pesos uruguayos

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

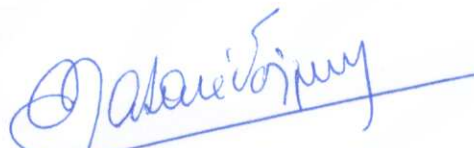
cuatro millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa con 74/100 cts.) impuestos y leyes sociales incluidos.

2°. Autorízase a la señora Directora de la Dirección de Proyecto de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a suscribir los respectivos contratos con las empresas adjudicatarias.

3°. Dispónese para el ejercicio 2007 un desembolso total para las cuatro obras, de hasta \$ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones) y la ejecución del saldo en los ejercicios 2008 y 2009.

4°. La erogación resultante se atenderá con cargo al Proyecto 746 "Programa de apoyo al sector productivo" de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo" del Programa 002 "Planificación, Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público" del Inciso 02 "Presidencia de la República", Financiamiento 1.1. , Objeto del Gasto 529 "Transferencias Corrientes al Sector Privado";

5° Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República